

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 40. Un semestre 76. Un año 140.
EN PROVINCIAS. Un mes 12 rs. Un trimestre 48. Un semestre 84. Un año 160.
EDICION PEQUEÑA: 30 trimestre 54 sem. y 96 un año.
VENTA: Un número DOS cuartos; 25 á reales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
EN LAS EDICIONES GRANDES UN REAL LINEA.
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.
COMUNICADOS Y DEFUNIONES á precios convencionales.
Papel de la fábrica de Morata: despacho Caballero de Gracia, núm. 26, 4 escudos resma peduja.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 3716. | EDICION DE LA MAÑANA. | LUNES 20 DE ENERO DE 1868. | ANUNCIOS a la administracion. | REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto bajo.

DOMINGO 19 POR LA TARDE.

Por el señor obispo de la diócesis de Barcelona se ha dispuesto la celebracion de rogativas para alcanzar de la divina clemencia el beneficio importante de la lluvia, de que tanta necesidad se está experimentando en todos los pueblos de la misma.

Anuncian de Cork que el día 12 fueron llamadas repentinamente dentro de la ciudad las tropas para ayudar á la policia á proteger los bancos y edificios públicos. Lograron sorprender las autoridades una prenda incendiada que habia arrojado de sí su dueño, y que contenia dos botellas de fuego griego.

El doctor H. S. K., que acaba de publicar un libro en Viena, sobre las oscilaciones de la música como agente terapéutico en muchas enfermedades, hablando de la influencia de dicho arte sobre el sistema vascular, tan íntimamente ligado con el sistema nervioso, hace notar que los diferentes sonidos musicales retardan ó precipitan la circulación de la sangre y alteran la respiracion. Si la música es viva y alegre, el ojo brilla, la fisonomía se anima, el pulso se acelera, la temperatura del cuerpo aumenta, el corazón late con fuerza y la digestion se opera con mas rapidez. Por el contrario, si la música es lenta y sombría, el ojo se y la fisonomía palidece algun tanto, la sangre afluye al corazón, el pulso se siente mucho mas débil y la respiracion es mas trabajosa. Los efectos de la música sobre el organismo son bien diversos, y ellos varían segun la edad y el temperamento del individuo. La influencia que ejerce la música no es la misma en el anciano que en el adulto, en el hombre que en la mujer, en el temperamento sanguíneo que en el temperamento nervioso. El niño se impresiona fuertemente con la música; el adulto se impresiona aun mas, á causa de que á la edad crítica el ánimo se deja fácilmente dominar por la melancolía ó por el entusiasmo. A la edad viril la música obra con menos fuerza, debido á que á esta época de la vida, habiendo adquirido el organismo todo su desarrollo, los sentidos no se alucinan ni se dejan dominar con tanta facilidad. En fin, en la vejez es cuando la música produce menos efecto á causa de que debilitado ya el órgano del oído, la sensibilidad sonora se halla como embotada.

De la Gaceta industrial copiamos los curiosos apuntes siguientes:

Teniendo en cuenta lo poco que se ha adelantado sobre los medios de preservar las pruebas fotográficas con diferentes clases de barnices, creamos será leída con gusto la relación que publica el periódico de Londres *Photographic News*, de cuatro pruebas que han hecho el viaje á la Habana en circunstancias dignas de ser conocidas. El ensayo fué hecho por el Sr. Window, que en el mes de junio mandó á las Antillas cuatro pruebas preparadas por él, obtenidas del mismo negativo, tres de las cuales fueron impresas y fijadas de la misma manera, y la otra por el carbon. Los medios de que se valió para proteger dichas pruebas fueron los siguientes: la primera sobre papel albuminado, fué recubierta de coloración por los dos lados; la segunda de un barniz ordinario, y la tercera sin preparación alguna. Todas fueron colgadas en el camarote del buque en que viajaba el padre del Sr. Window, y allí han permanecido desde junio hasta noviembre que regresó á Inglaterra. La prueba protegida por medio del coloron es la que mas ha sufrido, la barnizada no está mucho mejor, la no preservada está bastante bien, exceptuando los blancos que han sufrido un poco; pero la prueba al carbon ha permanecido intacta sin que se haya hecho mella alguna el aire del mar ni el calor excesivo de las costas de la isla de Cuba. Lo mas curioso del fenómeno está en que examinando con cuidado las dos primeras pruebas que están casi completamente destruidas, se observa que el barniz protector no ha sido atacado, es decir, que el deterioro se ha verificado en el interior, si es posible decirlo así; la prueba se ha descompuesto, y no habiendo encontrado salida los productos de la descomposicion á causa del barniz protector, han obrado sobre la imagen. Así es que en la prueba tercera esta descomposicion apenas ha dejado huella alguna por haberse verificado al aire libre. Seria de desear que se repitiesen esta clase de ensayos, que contribuirian grandemente á resolver la cuestion de preservar las pruebas fotográficas, en lo que queda todavía mucho por hacer.

Con el nombre de barniz hidrófugo se conoce á diversas preparaciones que se emplean para preservar las paredes de la humedad. La mas frecuentemente empleada se obtiene haciendo cocer diez partes de linaza con una de litargio, añadiendo á esta mezcla veinte partes de resina. Si el muro es viejo se rasca con un instrumento cualquiera hasta dejar descubierta la piedra ó el yeso, que se cubren por un medio cualquiera, después de lo cual se aplica el barniz con una brocha hasta que se esté seguro de que ha penetrado completamente. dan-

dole nuevas capas mientras sean absorbidas. La última forma una superficie muy sólida, sobre la que puede pintarse sin cuidado alguno de que sufra la pintura ó la decoracion que se ponga encima. Cuando se quiere quitar la humedad del suelo en un cuarto bajo, por ejemplo, se tiende primero de yeso que se cubre con el barniz hidrófugo, sobre el que se puede colocar el pavimento que se quiera, que quedará por este medio preservado de la humedad.

Las cartas de Saigon, de fecha 20 de noviembre, dicen que en aquella colonia corrian noticias alarmantes sobre haberse sublevado algunas de las nuevas provincias anexionadas, situadas cerca de la de Mitho, habiendo sido herido un oficial y muertos dos soldados en el ataque que dieron al fuerte avanzando. En el momento, el almirante gobernador dispuso saliesen un vapor y varias cañoneras, lo cual hacia esperar serán pronto puestos en órden de aquellos distritos, que no cuentan con grandes recursos, y el anamita está poco acostumbrado á la guerra.

El consulado de España celebró el 19 de noviembre la fiesta de la reina con un *Te-Deum* cantado en la iglesia catedral, y ofició la misa monseñor Michi, obispo de Damará; la iglesia estaba convenientemente decorada, brillando en la capilla mayor los pabellones de España del costado del gobernador, y Francia del del consul. Este funcionario esperaba en el pórtico de la iglesia la llegada del gobernador general, el cual se presentó en coche descubierta, acompañado de su estado mayor y escolta de caballería; á la puerta fué recibido por el cónsul, que le acompañó hasta su asiento, empezando la ceremonia, durante la cual las músicas de la guarnicion tocaron piezas escogidas, entre ellas la marcha real de España. Concluido el *Te-Deum*, el cónsul de España acompañó nuevamente al gobernador, y se situó en la puerta de la iglesia, recibiendo las felicitaciones de los asistentes, tanto militares y civiles como de los principales particulares y negociantes invitados, y de un gran número de anamitas.

La benzina es un líquido que de algunos años á esta parte abunda en el comercio. Posee, como los demás aceites volátiles, la propiedad de dar al papel una transparencia pronunciada que desaparece con la evaporacion del líquido. Con ella puede suplirse el uso del papel para calcar dibujos. Basta extender sobre el objeto que se va á copiar una hoja de papel comun, y humedecer con benzina por medio de una esponja, el sitio en que se quiere calcar, para hacerle transparente y poder trazar con lápiz ó tinta de China el dibujo que se vé con toda claridad. La benzina se evapora pronto, sin dejar señal alguna, y el papel vuelve á ser opaco.

En estos últimos dias el ganado de cerda ha experimentado alguna baja en sus precios: á 25 rs. la arroba en vivo se vende en Estremadura y no hay quien compre: á 60 y hasta 38 se ha vendido la arroba de tocino en canal en el matadero de Madrid, y tal vez baje algun real todavía. La causa es el alto precio de los piensos; el salvado menudo, que el año pasado estaba á 8 rs. fanega, se vende hoy á 16; el moyuelo, que se vendia á 16, es buscado á 33 y 34.

Dice el Eco de la ganadería: «Hace un frio intensísimo: no se recuerda desde el año 29 un invierno tan rigido como este. En Francia se han helado los rios mas caudalosos, en Inglaterra estan casi interrumpidas todas las labores del campo; en Bélgica y en Alemania estan cubiertas muchas comarcas de nieve, y en Rusia se han puesto los caminos intransitables. En cuanto á España, son las escarchas sumamente fuertes, las cuales se hielan, y así duran semanas enteras.

El resultado de un temporal tan frio es llevarse pocas provisiones á los mercados, paralizarse un tanto el comercio y permanecer la vegetacion como muerta. La siembra no ha nacido aun en muchas partes.

El precio del trigo ha tenido una subida de alguna consideracion en estos últimos dias. Los puertos de Rusia están poco provistos por no poder llegar á ellos las grandes carretadas de trigo del interior del imperio; con esto han disminuido un poco las arribadas de trigo á los puertos de Europa, y la consecuencia ha sido la subida del precio. En España se puede calcular que es 5 rs. en fanega.»

Desde el primero del corriente mes es obligatorio el uso del sistema decimal en España. Creemos muy de actualidad dar á conocer la siguiente anecdota: Cuando se establecieron en Francia las nuevas pesas y medidas, manifestó el pueblo para adoptarlas la repugnancia que suele con todo lo nuevo. En una ciudad de provincia, cierta vieja de las mas obstinadas en el antiguo régimen, fué á la carnicería, y se encontró con que el *saucisson* estaba reconviéndose y mal-

en tratar y vender por libras. Al retirarse la autoridad, dijo que otro tanto haria con los compradores que no se sometiesen al nuevo sistema.

Entonces fué cuando la vieja se acercó al mostrador con su esportillo.

—¿Qué quiere Vd., señora?

—Yo, como todos los dias, mi poquito de carnero.

—¿Y cuánto?

—Un metro.

El carnicero consulta el cuadro que tenia la tabla de correspondencia de las pesas antiguas con las modernas, y encontrando la equivalencia del metro, dió á la vieja tres pies... de carnero.

Aun hay algunos que creen á piés juntillos en la existencia del ave *Phénix*, que ya no se admite sino como un símbolo ingenioso: los antiguos daban sobre este ave las mas pomposas descripciones, y decian, entre otras cosas, que renacia de sus cenizas; Tácito asegura con toda formalidad en el libro XVI de sus *Anales*, que apareció el fénix en Egipto en tiempo del consulado de Pablo Fabio y de Lucio Vitellio, y no duda de su periódico regreso. El escoliador Solin dice que en el último año del siglo VIII se cogió en Egipto un ave fénix, que se espuso en Roma al público, de lo cual se instruyó un sumario que quedó depositado en los archivos de la república. El mismo San Clemente Alejandro, padre de la iglesia, dice que existia en la Arabia un ave, única en su género, llamada fénix, que vivia cien años, y que procedia por sí misma á su embalsamamiento cuanto presentia que estaba cercana su muerte; hasta añadia que, desecadas sus carnes, salia un gusano, que despues tomaba cuerpo, volaba y se convertia en otra ave fénix, renovándose este fenómeno cada quinientos años. Despues de esto casi no era licito dudar; pero preciso es confesar que solo ha existido y existe un ave, el faisán dorado de la China, con el cual concuerdan, en cuanto á su forma exterior, las exageradas descripciones que los antiguos hacian del fénix.

A pesar de las noticias en contrario que publica un colega industrial, asegura la *Union Mercantil* á sus lectores que el gobierno francés no piensa hasta ahora de renovar el tratado anglo-francés, conocido en el vecino imperio con el nombre de tratado del libre-cambio. Los industriales de Roubaix han dirigido al gobierno imperial una exposicion, quejándose de la competencia que les hace Bradford, centro que espense sus productos á precios muy bajos, por efecto de la miseria en que se hallan aquellos obreros franceses; mas parece que el gobierno francés ha pensado que si es la miseria de Bradford la que causa esa competencia, no tienen los industriales de Roubaix razon para achacar sus pérdidas al tratado antes mencionado.

Los gusanos blancos y las lombrices hacen á veces gran daño en las tierras de la labor. Casualmente á las gallinas les gusta mucho este alimento, que cada cuestra: logranse con esto dos objetos, pues ellas engordan y ponen más, y de paso limpian la tierra de estos insectos. Pero, ¿cómo se han de llevar las gallinas á tan larga distancia? Véase el modo.

M. Gist ha presentado en la exposicion un gallinero ambulante, y en él hay perchas para que las aves estén á su gusto, y en paraje aparte sus nidos para las gallinas que tienen que poner y aun para las que están empollando.

Las mismas caballerías que van á labrar tiran del gallinero, que pesa poco: al llegar al campo, y cuando principia la labranza, se sueltan las gallinas, las cuales se esparcen por el campo, y por lo comun van detrás del arado comiendo de los insectos, que entonces hallan con más abundancia.

El señor de Blas ha combatido el artículo 20 del proyecto de ley de instruccion primaria, contestándole el Sr. Gutierrez. Dicho artículo fué en seguida aprobado, y tambien lo fueron sin debate los artículos desde el 21 al 30 inclusive.

El 31 lo combatió el señor de Blas, y contestó el Sr. Gutierrez, siendo aprobado tambien en dicho artículo.

Fueron en seguida aprobados sin debate los artículos 32 al 37 inclusive.

Para que se vea hasta que extremo lleva el afán de la propaganda la sociedad Bíblica de Londres, leemos en un periódico, que invitado uno de los individuos de esta asociacion para servir de intérprete en la expedicion de Abisinia, se ofreció á serlo sin otros emolumentos que el permiso de distribuir biblias libremente en los países que la expedicion recorra. Es probable, sin embargo, que no sea mas afortunado que aquel otro misionero protestante, que muy satisfecho por haber distribuido en Persia todo un cargamento de biblias, encontró al abrir los paquetes de café, dátiles y otras provisiones compradas por su cuenta, que habia servido para envolver el papel de la Biblia protestante.

El Ministerio se elabora en Madrid.

sobre 3400 fanegas de trigo, convirtiéndolas en pan. Los fabricantes abonaban diariamente tambien á los revendedores cuatro reales vellon por fanega, resultando un recargo de 13500 rs. diarios en el valor del pan que se consume, cuya suma pudiera ahorrarse el fabricante y el consumidor, si el primero estableciera puestos de venta sin valerse de una tercera persona.

LUNES 20 POR LA MAÑANA.

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernacion autorizando al ayuntamiento de Villamete, en la provincia de Valladolid, para que pueda cambiar el nombre de la poblacion por el de Villagomez la Nueva.

En vista de una consulta del ministerio de Hacienda acerca de los artículos á quienes alcanza la franquicia de importacion con la mitad de los derechos señalados á los trigos y harinas, segun lo prevenido en real órden de 11 del actual, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que en las semillas alimenticias se comprendan no solo el trigo y sus harinas, sino tambien la cebada, centeno, alforfón, avena, maiz, mijo y zaina, artículos que como cereales no figuran en la ley de aranceles y cuya introduccion en el reino se halla ordinariamente prohibida.

El encargado de negocios de España en Caracas participa, con fecha 6 de diciembre último, que aquel gobierno habia promulgado en 3 de dicho mes el decreto siguiente:

«Caracas 3 de diciembre de 1868. Juan C. Falcon, gran ciudadano mariscal presidente de los Estados-Unidos de Venezuela.

CONSIDERANDO:

1.º Que una gran parte de los productos de las aduanas de la Guaira y Puerto-Cabello ha estado y seguirá invirtiéndose aun por muchos meses en pagar los compromisos contraidos para el sosten del numeroso ejército formado con el fin de debelar la sublevacion á mano armada que contra las instituciones y el gobierno nacional reventó en varios puntos de los estados Bolívar, Aragua, Guárico y otros.

2.º Que aun subsisten motivos fundados para mantener en pié una fuerza mayor que la necesaria en tiempo de paz, á fin de restablecer completamente y consolidar la pública tranquilidad.

3.º Que absorbidas así por gastos extraordinarios las rentas ordinarias, es ha hecho de todo punto imposible atender á las necesidades del presupuesto, que de mucho tiempo acá viene atrasado, particularmente en el distrito federal, regularizando la hacienda pública y poner las bases del restablecimiento del crédito interior, hoy postrado con las suspensiones de crecidos empeños sagrados que pesan sobre dichas aduanas, iendo así que el crédito debidamente sostenido y prudentemente manejado es siempre una copiosa fuente de recursos.

4.º Que los derechos aduaneros, única renta de la nacion, van á menos de día y en día, por causas que es necesario remover, y que para alcanzar este resultado conviene emplear los medios indispensables de duplicar el celo y vigilancia de las autoridades.

5.º Que el ejecutivo se encuentra investido de las facultades extraordinarias que le concede el art. 72, párrafo 16 de la Constitucion, segun lo declaró en decreto de 10 de octubre último, y puede por tanto exigir anticipadamente las contribuciones ó negociar los empréstitos decretados, si no son bastantes las rentas ordinarias.

6.º Que una contribucion extraordinaria á los fines arriba expresados, exigida anticipadamente por un corto y determinado periodo, quedaria compensado deduciéndose en un plazo ulterior.

DECRETO.

Artículo 1.º Se cobrará durante un año una contribucion extraordinaria de 20 por 100 adicional al derecho total de importacion que se cause en las aduanas de la república.

Art. 2.º Esta contribucion empezará á cobrarse en la Guaira y Puerto-Cabello desde el 15 de diciembre próximo respecto de los buques procedentes de las Antillas, los Estados-Unidos y demás países de la América del Norte; y desde el 15 de enero de 1868, en cuanto á los buques despachados de Europa ú otros puntos; en las demás aduanas, desde 31 de diciembre de este año y 31 de enero del siguiente, segun el lugar de la procedencia de los buques, en el órden establecido para la Guaira y Puerto-Cabello.

Párrafo único. Se exceptúan: 1.º La harina, que continuará sujeta al derecho que hoy paga. 2.º Los artículos que el arancel declara libres. Art. 3.º El pago del 20 por 100 adicional se hará al contado, si no excede de 300 pesos; y á dos meses de plazo excediendo de dicha suma. Art. 4.º El producto de la contribucion se aplica exclusivamente al servicio del presupuesto, á la atencion de la próxima legislatura y á la movilizacion del

crédito interior, y estará á la órden exclusiva del ministro de Hacienda, que por medio de agentes la recaudara, disponiendo su inversion precisamente en los únicos objetos de que habla este artículo.

Art. 5.º El 20 por 100 establecido se deducirá de los derechos de importacion en el término de los dos años que sigan al que se le fija de duracion, á razon de 10 por 100 en cada uno de ellos. Las fechas se calcularán por las épocas en que principie á cobrarse la contribucion, conforme á lo prescrito en el art. 2.º

Art. 6.º Por separado se expedirán las providencias conducentes á la exacta recaudacion y escrupulosa inversion del impuesto aqui decretado.

Art. 7.º El ministro de Hacienda cuidará del puntual cumplimiento de este decreto, dándose cuenta de él al Congreso dentro de los ocho primeros dias de su próxima reunion.

Dado en Caracas á 6 de noviembre de 1867.—Año 4.º de la ley y 9.º de la federacion.—J. C. Falcon.

Por el gran ciudadano mariscal presidente, el ministro de lo Interior y Justicia, J. M. Aristeguieta.—El ministro de Guerra y Marina, M. Gil.—El ministro de Fomento, Fernando Arvelo.—El ministro de Crédito público, Nicolás Silva.—El ministro de Hacienda y Relaciones exteriores, Jacinto Gutierrez.

Es copia.—El secretario del ministerio de Hacienda, Juan Bautista Vidal.»

Anoche recibimos el siguiente *DES-PACHO TELEGRAFICO* de la Agencia Galand:

Paris, 18 (á las tres y media.)
Fondos españoles:
3 por 100 exterior 37 1/2.
Billetes hipotecarios. 451'25.
Crédito mobiliario español, 198'75.
(alza 2'50.)
Fondos franceses:
3 por 100, 68'60 (baja 0'25).
4 1/2 por 100, 99'85 (alza 0'05.)
Fondos ingleses:
3 por 100 consolidado, 92 6/8 (baja 1/4).
Fondos italianos:
5 por 100, 42'90 (baja 0'25.)

Créese que el duque de Saldaña será nombrado representante de Portugal en esta córte, segun nos escribe nuestro corresponsal de Lisbon.

El diputado Sr. Morello ha pedido que se nombre una comision para entender en el proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento, sobre indemnizacion á los antiguos interesados en el canal de Cabarrús.

Han llegado á Madrid la distinguida actriz Doña Concepcion Marin y su esposo el galan jóven D. Pedro Abad. No seria difícil, segun noticias, que los viejamos trabajar en alguno de los teatros de Madrid.

La opera de Mozart *D. Giovanni* se cantará en el teatro Real el jueves próximo con el siguiente reparto:

Doña Ana, señora Penco; Zerlina, señora Dalti-Guadagnini; Elvira, señora Sonnier; D. Octavio, Sr. Tamberlick; D. Juan, Sr. Boncheb; Leporello, Sr. Selva; y Masetto, Sr. Varboni.

Se está ensayando en el teatro Real la ópera de Verdi *La Traviata* que cantará la señora de Maesen y los señores Naudin y Bartolini.

Anoche á las once fué detenido en la plazuela de San Ildefonso, por el celador de policia urbana núm. 338, un individuo que intentó robar la capa á D. Juan Mendez, en ocasion que pasaba por dicho sitio.

Los celadores de policia urbana números 341 y 340 detuvieron anoche á dos individuos en el distrito de la Universidad, por sospechas de que uno de ellos era el autor del homicidio perpetrado hace pocos dias en las afueras de la puerta de Alcalá y persona de Antonio Martinez Perez. El denunciado como autor del homicidio se le conoce con el supuesto nombre de Pucorro y los celadores detuvieron tambien al denunciador hasta que los tribunales pongan en claro el asunto.

La fragata blindada *Victoria* que para la marina de guerra española está terminada en los astilleros ingleses, tiene 342 pies de eslora á sea de largo, 61 de manga ó sea de ancho, y 41 de puntal ó sea de altura. Mide 3343 toneladas de arqueo y monta máquina de mil caballos de fuerza. El total de cañones que llevará es el de 42, entre ellos 4 de calibre superior.

Han sido nombrados de real órden vocales de la junta provincial de beneficencia de Sevilla, los señores:

D. Pedro Perez Tovia.—D. Domingo Ferreira.—D. José María Rincón.—Don José de Chaca.—D. Genaro Guíñen Calomardo.—D. Fernando de Olmedo.—y don Joaquin Golleneta.

Dice un periódico de Málaga á quien escriben del valle de Abdatagis, que han sido ya presos y se encuentran sujetos al fallo de los tribunales de justicia los presuntos autores del robo hecho en la casa de doña María Castillo, de aquella población, en la madrugada del 4 de octubre último, de que dimos noticia en su día.

Parece que los presuntos reos han sido recogidos ante el tribunal por el sobrino político de la referida señora.

Parece ser que los dependientes de las tiendas de ultramarinos de Málaga han redactado y suscrito una exposición á la autoridad superior diocesana, suplicándole se sirva decretar que aquellos establecimientos permanezcan cerrados los días de fiesta, porque los géneros en que comercian y que expenden no son de los de necesidad perentoria y su adquisición puede aplazarse sin perjuicio de nadie. Los exponents solicitan que esa disposición se haga extensiva á otros establecimientos de igual índole.

Dícese, según la *Luz*, que hasta fin de mes no se presentarán al Congreso los presupuestos.

Dice la *Iberia*: «El administrador de correos de Porcuna, provincia de Jaén, según nos manifiesta uno de nuestros suscritores de aquel punto, se ha empeñado en introducir la costumbre de obligar al vecindario á ir á su casa por la correspondencia, en vez de distribuirla á domicilio.

Lo peor del caso es que no por eso deja de cobrar el enarbitro correspondiente, acerca de cuyo gravamen ya hablamos con más extensión arriba.

Denunciamos el hecho á la dirección general de correos, á fin de que contempnadas, infultas del administrador de Porcuna, y le obligue á servir al público con la puntualidad y celo correspondientes.

De una revista de las obras que se están haciendo en el arsenal de Cartagena tomamos los siguientes párrafos:

«Están desembarcando parte del blindaje de la fragata *Resolución* que está fabricado en Tolón; este buque ya tiene puestas ocho planchas de blindaje por banda, en la línea de flotación; los 16 baos que coje el reducho, están ya preparados para recibir las grandes piezas en la cubierta superior; cada bao tiene un embudo ó sea cueva maciza triangular, cuyo ángulo es el que encaja, en el que termina el bao contra el dormite, que además de los pernos con que están sujetos por las dos caras de popa y proa, están reforzados con dobles curvas de hierro.

A la *Nunciata* le han quitado cuatro planchas en el sitio donde recibía el gran balazo; y han desguasado el costado hasta llegar á la plancha interior de hierro que es la que van adaptadas las ligzonas. En el sitio donde estaba la torre de popa existe ya una escotilla que da buena luz hacia el sollado, pues está en dirección de otra escotilla de la batería. Tampoco existe la de proa y en su sitio están forrando la cubierta.

Ya están haciendo las paredes del reducho al centro del buque; y en la batería le han agrandado dos portas por banda, para colocar piezas de gran calibre en el centro ó lados del palo mayor.»

El martes anterior por la noche se vino al suelo una casa en las afueras, á la izquierda de Marchalones, en Valencia, bajo cuyo techo se albergaba una madre con dos hijas, las que por un milagro viven hoy y están buenas: una sola pieza quedó en pie en la casa; un cuartito pequeño, y ese era el elegido por la reducida familia para entregarse al sueño, á cuya circunstancia debieron su salvación.

De orden del señor duque de Medina-Celi se están distribuyendo diariamente en Lucena cincuenta raciones de excelente comida entre los necesitados. También entre los mayores contribuyentes de Aguilar se han repartido los jornales que en aquella villa no tienen trabajo.

En Córdoba ha bajado un cuarto el precio de la libra de pan.

Segun escriben del Ferról se hallan muy adelantados los trabajos de los vapores *Borja* y *Colón*; el primero de los cuales ya debió haber salido á probar la máquina, haciéndolo el segundo á la mayor brevedad.

Dice la *Política*: «Un despacho telegráfico de Madrid, inserto en los diarios de Barcelona, dice lo siguiente:

Madrid, miércoles 15 de enero. Se asegura que va á crearse en breve un Banco territorial con un capital de 100.000.000 de rs.

Como el gobierno, que ejerce una espumosa inspección sobre el telegrafo, ha dejado pasar esta noticia, creemos no habrá inconveniente en reproducirla.»

En estos últimos días se han cometido varios robos, alguno de ellos muy audaz, en pueblos cercanos á Bilbao. También se nos ha asegurado que en la villa ó anegrisma de Munguía han ido reducidos á piqueta varios malhechores que habían estado á robar en una casa y que fueron sorprendidos por la guardia civil.

Los despachos telegráficos de Trieste dan los siguientes detalles sobre la Haza del cuerpo del emperador Maximiliano á aquella población: «La solemnidad fúnebre empezó esta

mañana (el 16) á las nueve y media favorecida por un tiempo magnífico.

Los balcones de las calles por donde debía pasar la comitiva estaban con colgaduras y banderas con crespones de luto.

Los buques del puerto habían izado su pabellón á medio mástil. Por todos lados acudía inmensa multitud. A las diez se verificó la bendición de la caja.

El convoy fúnebre partió del muelle San Carlos, precedido de un destacamento de tropas á cuyo frente iba el mayor general duque de Wurtemberg. Enseguida iban el ayuntamiento y el clero. Detrás del carro fúnebre, adornado con las insignias de la corona, marchaban los archiduques, el almirante Tegethoff, los representantes de las potencias extranjeras, los generales, los cuerpos de la oficialidad, los consules, las corporaciones y un cuerpo de marinos. Las tropas cerraban la comitiva. Todas las tiendas estaban cerradas.»

El diario de Barcelona, el *Principado*, ha sido denunciado por un párrafo que dicho periódico publicó en su número del 7 del actual.

Dice la *Perseverancia* de Zaragoza, que el 18 á las nueve y media de la mañana, en casa de un eclesiástico en el Arco de Santo Dominguito, se cometió un robo con una audacia y una desvergüenza que deja muy atrás al cometido en las cercanías de Barcelona, por una cuadrilla de saltadores disfrazados de mozos de escuadra, 14 años há. Dicese que los ladrones se presentaron en número de cuatro, disfrazados de agentes de la autoridad, y amenazando al sacerdote que habita la casa, le hicieron sacar el dinero y alhajas que poseía. No tenemos más detalles ni sabemos si los autores del atentado han sido cogidos, como es de desear.

S. A. R. el infante D. Sebastian Gabriel, recibirá mañana de una y media á tres de la tarde, con motivo de ser la festividad de su santo.

La real academia de Medicina de Madrid, despues de examinar las memorias presentadas al concurso á premios de 1867, ha acordado:

1.º Que se conceda el premio anunciado al autor de la memoria cuyo lema es: *Dic mihi quibuscum es, et tibi dicam quis et quibus es.*

2.º Que merece también premio el autor de la memoria cuyo lema es: *Non fingendum aut escogitandum quid natura faciat sed inventendum.*

Los interesados podrán presentarse por sí ó por medio de persona delegada á recibir sus respectivos premios, en la próxima sesión inaugural de este año.

El farmacéutico Sr. D. Joaquín Olmedilla y Puig ha sido elegido socio honorario de la sociedad de farmacia de Lisboa.

La *France* llegada ayer publica una extensa carta del conde de Persigny en la que trata varias importantes cuestiones relativas á la prensa política; sabido es que dentro de pocos días se va á discutir en Francia un proyecto de ley sobre imprenta.

La *France* publica el siguiente párrafo: Las noticias del Pacifico recibidas recientemente en Madrid, aseguran que la paz con España es un hecho que sancionarán muy pronto los tratados.

Cuantos comentarios se habían hecho por la ida del embajador otomano en Viena á Londres, quedan desprovistos de fundamento. Hoy se sabe que este viaje no tenía mas objeto que el de la conclusion del nuevo empréstito turco.

La *Gaceta* de Alemania del Norte reproduce íntegro el folleto *El pontificado é Italia*, atribuido al conde de Montalembert.

En el teatro principal de Valencia se estrenó el viernes con grande éxito la preciosa comedia del Sr. Hurtado, *El argumento de un drama*.

En la tarde del jueves tuvo ocasión de presenciar la gente de Zaragoza el descenso de un meteoro luminoso en dirección al edificio de la estación de Barcelona. El color del meteoro era amarillo.

Las *Provincias*, diario valenciano, dice: «Costumbre es de los labradores valencianos criar en sus cuadras algunos carneros que alimentan con las vegetaciones espontáneas que crecen en las márgenes, y con los desperdicios de algunas cosechas. La recría de corderos es bastante importante en nuestra vega, donde se calculan en 30000 las reses establecidas, que los labradores compran á los ganaderos de Murcia y de la Mancha, en el mercado que los domingos tienen lugar junto al portal de Cuarte. Deseamos que se ha prohibido en este modesto mercado se celebre en día festivo, y parece que se va á presentar ó se ha presentado una exposición á la autoridad para que consista en su restablecimiento, pues atendido el corto valor de un corderillo, si el labrador, que á veces viene al mercado desde muy lejos, ha de perder una mañana ó todo un día en su adquisición, no lo comprará por no privarse del jornal.»

La mayoría de los individuos de las Cortes disueltas en Portugal han redactado un manifiesto á sus comitentes dándole cuenta de sus actos, y llamando su atención para obtener de nuevo sus votos en las próximas elecciones. En co-

mité presidido por el duque de Loulé está haciendo los trabajos preparatorios, á fin de organizar la lucha en las urnas.

Anoche recibimos de la *Agencia Galud* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19. Corre el rumor de que el gabinete de Florencia ha obtenido aplicaciones satisfactorias del gobierno de las Tuilerías.

En los altos círculos políticos se dice que existen disonancias entre el emperador y el príncipe Napoleon, sobre la cuestion italiana.

Berlin, 18. Prusia ha firmado un tratado de comercio con los Estados Unidos.

Florencia, 18. El Sr. Gualterio, prefecto que fué de Nápoles, ha salido para Roma, encargado de una mision.

El periódico la *Marina Española* dice que se ha mandado acuñar la medalla concedida á los que tuvieron la suerte de tomar parte en el glorioso combate del Callao.

Se ha concedido la cruz del mérito naval de primera clase al segundo piloto particular D. Dionisio Gonzalez y Nuñez, capitán que fué del vapor-correo *Ciudad Condal*, por el mérito contraído en el acto de irse á pique este buque, salvando con sus acertadas disposiciones las 89 personas que componian la tripulación y pasajeros.

Recordaremos á nuestros lectores que el mencionado vapor que hacia la carrera de la Habana á Vera Cruz, sufrió en el seno mejicano la rotura de la hélice, con la cual se produjo una via de agua de tanta consideración, que el buque se fué á pique en pocos minutos; estos, sin embargo, fueron suficientes para arriar todos los botes, proveerlos de viveres y aguada, y distribuir en ellos las dichas 89 personas con preferencia de señoras, niños, pasajeros y tripulantes; solo así pudieron todos alcanzar la tierra que distaba 181 millas. Digno es de la recompensa otorgada un capitán que en tan admirable orden tiene el buque que manda.

Mientras que el baron Kanitz, digno representante de Prusia en España, obsequia á la buena sociedad madrileña, nuestro ministro plenipotenciario en aquella corte, el Sr. Tenorio, da frecuentes banquetes, con la esplendidez que en tales casos se requiere, á todas las notabilidades del gobierno, de la diplomacia y de la elegancia berlinesa, honrando así á la noble mision española. En cambio, el Sr. Tenorio obtiene de la sociedad de Berlin y de las demás cortes donde es ministro, una acogida verdaderamente lisonjera.

El sábado fué recibido el Sr. D. Fermín Peralta por el señor alcalde corregidor, el cual le manifestó que la corporación municipal representante del pueblo de Madrid, al saber el laudable hecho de abnegación y caridad practicado por aquel en el estanco del Retiro, habia acordado significarle de alguna manera sus deseos de premiar ó recompensar, si premio ó recompensa cabe, acción tan meritoria. Al efecto el señor marqués de Villamagna entregó al Sr. Peralta una comunicacion firmada por el secretario del municipio, en la que se consigna el acuerdo de esta. Al propio tiempo le rogó aceptase un reloj de oro con cadena del mismo metal, como memoria del pueblo de Madrid, despidiéndose del señor Peralta con las mas finas y elocuentes frases.

El reloj y la cadena son dos alhajas de mucho gusto, cuyo valor no bajará de 3000 rs.

En el teatro del Circo de Sevilla se verificó el viernes el beneficio del actor Sr. Valladares, alcanzando este muchos aplausos en la ejecucion de la graciosa obra *El maestro de escuela*. SS. AA. RR. los Serms. duques de Montpensier honraron con su asistencia el espectáculo.

Un periódico valenciano publica, con el epigrafe de *Buena accion*, la siguiente noticia: «Digna es de que se publique y de ser imitada la accion generosa del tenor Jordan, que canta en Gandia, y que ha demostrado con su conducta que, en estos tiempos de egoista indiferentismo, aun existen personas que guardan en su corazón un tesoro de honradez.

El tenor Jordan tomó un décimo del número 1737, que luego salió premiado, y al tomarle dijo en su interior: «Si la suerte me favorece, dos quintas partes se las he de dar á la pobre mujer de una barraca que la inundacion última arruinó, barraca donde el Jordan acostumbra ir á pasar.»

Al recibirse en Gandia la noticia del número premiado, se le dió por el administrador de loterías la enhorabuena á Jordan, manifestándole que le tocaban 2000 duros. «No, señor administrador, dijo este, no me corresponden mas que 24000 rs., los restantes 16000 son de la pobre de la barraca. Este fué mi pensamiento al tomar el billete.» Y ha realizado su promesa, que solo Dios sabia.»

A los alcaldes de Ecija, Carmona, Coronil, Alcalá de Guadaíra, Tórcina y Marchena, les ha sido concedida autorización para que en calidad de préstamo sin interés, reintegrable tan luego como lo permitan las atenciones municipales, dispongan de las existencias que hay en los ospósitos.

Con motivo de las circunstancias actuales, calamitosas, se ha dispuesto por el gobernador de Sevilla, con el fin de dar trabajo á las clases menesterosas, que se construya un matadero en el pueblo de Estepa, un pilar en el Pedroso, cuyo presupuesto es de 879 escudos; el empedrado y el arreglo de la calle de Madre de Dios en el Arahál, y otras muchas obras de interés y conveniencia pública de diferentes pueblos de la provincia.

Ha llegado á Valencia, con objeto de esponerse al público, una mina de cobre años, cuyo peso natural es de 240 kilogramos.

El rey Victor Manuel acaba de tomar dos determinaciones casi al mismo tiempo, que prueban el eclecticismo del gobierno italiano. Reconoce al gobierno de Juárez en Méjico y envia al general Mezacaipo á Viena para representarle en los funerales del emperador Maximiliano.

Desde su retirada de Caprera, Garibaldi está escribiendo numerosas cartas á sus amigos, en las cuales anuncia que en la primavera próxima volverá á salir á campaña contra el gobierno pontificio.

La agitacion cunde en Italia en favor de las dinastías destronadas en Nápoles y Toscana. Públicamente circulan muchas monedas con la efigie de Francisco II, y la mision del periódico el *Mediterráneo*, fundado recientemente, es la de defender las ideas de restauracion borbónica.

El 17 estalló un incendio en el pueblo de San Andrés de Palomar, provincia de Barcelona, en un pajar bastante apartado de las casas del pueblo, que no se pudo extinguir, sin embargo, de haber puesto los medios necesarios para ello, quedando reducido á cenizas.

La diputacion provincial de Barcelona se está en la actualidad ocupando activamente del asunto referente á la clasificacion de los pueblos, ya que, según la fuere ley, no pueden formar municipio los que no llegan á doscientos vecinos.

Se ha pasado una orden por el gobernador civil de la provincia de Barcelona, á los alcaldes de los pueblos de la misma, para que se prohíba á las brigadas de operarios de conservacion de la linea del ferro-carril del litoral, el trabajar los días festivos, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 2.º del bando del gobierno civil de la provincia.

El arzobispo de la diócesis de Valladolid ha dirigido al clero y fieles de la misma para que contribuyan con sus limosnas al socorro de las desgraciadas últimamente ocurridas en Puerto-Rico y Filipinas.

La Exema. señora condesa de Fabraquer se halla fuera de peligro de la pulmonia y dolor de costado que la aquejaba estos días pasados.

A causa de un tratado aprobado por el rey de Prusia el juego continuará en Wiesbaden durante cinco años.

En los primeros días de febrero empezará la nueva legislatura del consejo federal de Alemania del Norte. Creese que el nuevo código de procedimiento civil para Alemania del Norte podrá ser votado en esta legislatura.

El Senado italiano se reunirá el 21 de enero.

La cuestion financiera es tan urgente en Italia que el Parlamento ha acordado discutir el presupuesto, aun antes de haber oido la exposicion de la situacion de la Hacienda.

Ha regresado ya á esta corte el señor Graells, á cuya extraordinaria laboriosidad se debe la realizacion del proyecto de establecer una piscifactoria en el real sitio de San Ildefonso.

Segun nuestros informes, en agosto último se emprendieron las obras.

Todo estaba dispuesto, en términos de no ser necesario mas que dar aplicacion á las aguas de determinados sitios en los jardines y fuera de ellos, construir además un laboratorio piscifactoria, para las operaciones embriogénicas, y surtir el establecimiento del material necesario y especial que en las mismas se emplea. A esto se procedió desde luego con tanta actividad, que pudo ya funcionar en el mes de diciembre, inaugurándose la piscifactoria con la fecundacion artificial de 25300 huevos de truchas cogidos en las aguas de la posesion, y la incubacion de 50000 de Ferra, traídos de Huningue, mientras van llegando los pedidos de salmones, umbras, truchas asalmonadas de los lagos de Suiza, y otras especies que se trata de introducir en nuestras aguas.

El establecimiento piscícola de San Ildefonso le constituyen, pues, el río Balsain, los arroyos Cambrones, Carneros, Morete y Peñalara, fuera; y dentro de los jardines, el mar, la ria ó cascada vieja, los estanques Cuadrado, del Chato y Medio Celestín, y cuanto recipientes se necesitan y no sirven directamente á los juegos de las aguas de aquellas fuentes celebradas.

Tiene por objeto principal la piscifactoria de la Granja, repoblar de truchas las empobrecidas aguas de aquel patrimonio. Además, S. M. el rey quiere que en este establecimiento, el primero y único de esta clase que ha existido en España, se hagan los ensayos de intro-

duccion y aclimatacion de otros salmonídeos no conocidos en el país, cuyo propagacion seria muy conveniente por lo esquisito de sus carnes.

En la noche del 16 fué robada en la calle de la Princesa, un saco de puntos más centímetros de la polla. Los ladrones penetraron en la tienda, la única puerta que tiene y que da al guano de la casa, valiéndose para ello de un iminental intento del herbiqui y el cerraño, con cuyos instrumentos cortaron la madera hasta forzar por completo la cerraja. Se debe suponer que se escaparon escondidos dentro de la misma casa, ó que abrieron con llave maestra la puerta de la calle para penetrar en el zaguán y ejecutar el robo. Las pérdidas sufridas por el dueño del establecimiento son considerables, pues los ladrones cargaron con cuantos relojes hallaron mano.

También en la misma noche fué baliado el puesto de refrescos de la plaza del Mar, robándose á su dueño un reloj y una cafetera, para lo cual violaron los rateros una de las tablas del armario estante en que se guardan las vajillas y utensilios de aquel pequeño establecimiento.

El juzgado empezó á instruir las causas correspondientes, tan pronto como tuvo conocimiento de ambos sucesos.

El 17 á una de la tarde fué convalidado desde la iglesia de San Martín la estación del ferro-carril del Norte el davor de D. Joaquín Soane, joven brillante, que siendo cursante de quinto año de filosofía se habia hecho notable por su aplicacion y extraordinario talento entre sus condiscipulos. Además acompañamiento de la familia y amigos entre los cuales vimos al respetable señor Cifraña y los generales Lemaire, Echagüe, Iriarte y otras notabilidades políticas de todas opiniones, iban infinidad de jóvenes compañeros del liceo que llevaban las cintas del feretro formaban el duelo.

Dice la *Gaceta del Clero*: «Las bellas palabras de Santa Catalina de Sena, que prometen la vida eterna á los que esponen su vida en defensa de los derechos de la Iglesia, sirven de estímulo á los valerosos soldados que se han colocado al servicio del Papa, habiéndose observado que cuantos han sido heridos en combates las pronuncian fervorosamente y que ni uno solo de los moribundos de Montaña, siendo protestantes han dejado de abjurar de su herejía y abrazar con júbilo el catolicismo en sus últimos instantes. Esto demuestra que Dios su infinita bondad otorga las recompensas celestes á los que sacrifican su existencia y su reposo por defender á su cario en la tierra.»

Del Japon escriben que el puerto Nelgata será abierto al comercio, y también la isla de Sado, en la que se hallan minas de oro. Ambos puntos poseen buenos fondeaderos y se hallan bien situados para servir como depósitos mercaderías.

Segun el *Norte de Castilla*, de un otro se leerá en el Congreso el correspondiente proyecto de ley sobre el establecimiento del anuario de Bancos territoriales, cuyo capital será de 100 millones de francos, ó sean 400 millones reales próximamente.

Se asegura que el concesionario es Sr. Fromy.

Dice el *Eco de Badajoz* que en Alcahalga, pueblo de Porugal, el pueblo se presentó en masa en la administracion dando vivas, y quisieron quemar todas las papeletas que existían en aquel consejo.

Una fuerza de 100 hombres salió Barreiro, en direccion á aquel punto. También dice que en Cintra, para solemnizar la suspension de consumos, se verificó un *Te-Deum*, y por la noche iluminación y fuegos artificiales.

Ha llegado á Valencia el Sr. C. C. S. Moncrieff, oficial del cuerpo de ingenieros del ejército inglés, y empleado por su gobierno en la ejecucion de los grandes canales de riego que se están abriendo en las posesiones de la India para acondicionar aquel país.

Este ingeniero ha recibido la comision de visitar los riegos de Valencia, Egipto y algunas otras comarcas, para estudiar los sistemas empleados, y dispone á recorrer algunos de los principales canales que cruzan aquella provincia.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Cipriano Diaz, jefe de administracion jubilado persona de arraigo en aquella capital.

Se ha dicho estos días, dice un diario valenciano, que se habían presentado en nuestra ciudad algunos casos de viruela más ó menos intensas. El hecho es cierto, aunque nada tiene de particular en esta enfermedad sea una de las que atacan algunos ejemplos, pues se conocen constantemente entre las dolencias epidémicas, y no debe alarmar á nadie su existencia. Contra ella, como eficaz remedio, está la vacuna, que nadie debe despreciar.

El banco de Tarragona ha acordado rebajar los tipos de los descuentos prestamos, estableciendo el 6 y 7 por ciento anual para las operaciones á los plazos de 60 á 90 días.

En la reunión que celebraron el 17 en las casas consistoriales de Barcelona los adjuntos del consistorio de los Juegos florales resultaron elegidos mantenidos para el presente año D. Víctor Barrera, D. Francisco Miquel y Badia, Aguer, D. Francisco Miquel y Badia, D. Jacinto Labaila (de Valencia), D. Jacinto Verduguer (de Vich) y D. Federico Soler conocido con el pseudónimo de Serafín Piñarra, á quienes se agrega según el reglamento el señor secretario del año último, D. Francisco Maspona.

Algunas personas nos han preguntado dónde se hace el abono para las representaciones que ha de dar en el teatro de Variadades la compañía francesa próxima á llegar á Madrid bajo la dirección del Sr. Prioleau. No podemos satisfacer estas preguntas, pero creemos que todavía no se ha abierto el abono, puesto que el empresario Sr. Ugalde ha pedido la correspondiente autorización y se ocupa en los preparativos necesarios para que pueda oírse en Madrid la graciosa música de Ofembach.

El 23 del actual empezará la suscripción pública al empréstito húngaro en París, Viena y Pesth. La suscripción durará tres días. Dicen de Pesth que diariamente llegan pedidos de dicho empréstito. El clero húngaro hace grandes esfuerzos para que dicha empresa tenga buen éxito.

El señor gobernador civil de la provincia de Alava ha publicado por *Boletín extraordinario* la siguiente real orden, que en Madrid no era pública todavía:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación me comunica con fecha 3 del actual la real orden siguiente:

Habiendo acudido á S. M. el ayuntamiento y hermandad de Vitoria y once de mandados mas de esa provincia, solicitando por medio de reverentes esposiciones la nulidad de las elecciones de diputado general y teniente diputado, verificadas en la junta general del 20 de noviembre último, por haber sido reelegidos, contra fuero, las mismas personas que ejercían dichos cargos, cuya elección fué protestada en el acto, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que remitiendo á V. S. dichas esposiciones para su informe y el de ese consejo provincial, se suspendan los efectos de la elección verificadas en las personas de D. Pedro Egaña y D. Vicente Payneza, sustituyéndolos durante la instrucción de este expediente, y hasta tanto que en él recaiga la resolución que proveya el comisario de ciudad y villas y las demás personas á quienes legalmente le corresponda. En cuanto al incidente consultado por V. S. sobre la reunión del ayuntamiento general, solicitada por el ayuntamiento de esa capital, debe V. S. atenderse á las disposiciones de la ley municipal vigente, por la que se rigen, en cuanto á su organización, los ayuntamientos de esa provincia.

Lo que se anuncia al público por medio de este *Boletín extraordinario* para su conocimiento.

Vitoria 14 de enero de 1868.—El gobernador, Cosme Errea.»

El *Pensamiento Español* atribuye al alcalde corregidor de Santander la medida de hacer obligatorio el uso de los carros fúnebres en aquella ciudad.

Mejor informados nosotros podemos dar á nuestro colega algunos datos exactos sobre el asunto, que ha ocupado mucho á la prensa de aquella ciudad y que no carecen de general interés.

El servicio de carros fúnebres en Santander fué consecuencia de una esecución diri da al ayuntamiento por el prelado anterior, que censuraba que no se hubiesen establecido. Contratado el servicio, previa pública licitación, el reverendo obispo y los sacerdotes encargados en economato de los distritos parroquiales, se opusieron decididamente, por los medios que les proporcionó su elevado ministerio, á que se hiciese uso de los carruajes mortuorios.

Hubo lugar esta oposición á un recurso por parte del contratista ante el ministerio de la Gobernación y á la R. O. con acuerdo del Consejo de Estado, que se publicó en la Gaceta de 18 de julio último, declarando que al ayuntamiento incombiera determinar la manera de hacer la concelección de cadáveres y amparando al contratista en sus derechos.

No cesó por esto la oposición, viéndose el ayuntamiento en la necesidad de declarar obligatorio el uso de los carruajes fúnebres. Este acuerdo, aunque fundado en la real orden citada, se elevó á la aprobación del señor gobernador de la provincia, que le sancionó de conformidad con el dictamen del consejo provincial. En cumplimiento de esta resolución el alcalde corregidor publicó un bando en que se expresaban estas circunstancias, haciéndose saber que desde el día 1.º del presente año era obligatorio el uso de los carros fúnebres.

Se prepara una grande expedición científica para ir á la India á observar el eclipse de sol que ha de ocurrir este año y que debe tener allí una duración extraordinaria y ofrecer grande interés.

Los astrónomos ingleses han elegido una estación situada en la cadena del Himalaya, elevada 2333 metros, ó sea 1000 pies ingleses sobre el nivel del mar.

Segun el *Siglo médico*, en la semana que termina, las enfermedades, sin perder el carácter predominante de los días anteriores, disminuyeron en intensidad y fueron en menor número. Hubo, sin embargo, bastantes afecciones catarrálicas y gástricas, entre las que predominaron las calenturas de esta índole. No dejaron de observarse casos de pleuresías,

pulmonías, catarrros bronquiales y pulmonales mas ó menos intensos, dolores reumáticos y nerviosos, y algunos flujos sanguíneos. Entre los exantemas febriles han seguido las erisipelas, el sarampion y las viruelas.

Respecto á las afecciones crónicas ha habido de ellas muchos enfermos, particularmente en el hospital general, no siendo pocos los que sucumbieron á ellas, habiendo sucedido lo mismo en la visita á domicilio.

Agotadas enteramente las primeras ediciones del *Calendario piadoso* correspondiente al año actual, anuncia la *Esperanza* que el editor D. Antonio Perez Dubrull no podrá servir los muchos pedidos que se le continúan haciendo hasta concluir la nueva tirada, que será dentro de ocho días. La grande aceptación que tiene el espresado *Calendario*, como se ve por esa advertencia, justifica el elogio que se ha hecho de tan interesante publicación, dirigida por el celoso e ilustrado sacerdote Sr. D. Miguel Martínez y Sanz.

El conde de Cheste, capitán general de Cataluña, ha dispuesto que el día de S. A. R. el Sereno señor principe de Asturias (que es el 23 del corriente) se verifique en la ciudadela de Barcelona un simulacro militar. Las tropas se repartirán en tres puntos, figurando tres ejércitos; el primero defenderá la ciudadela, el segundo la sitiara y el tercero, que será de socorro, figurará un desembarque.

Estas próximas fiestas están siendo objeto de curiosidad y ocasión de todas las conversaciones en aquella populosa capital.

Dice la *Esperanza*: «Se acercan actualmente á tres mil, si no pasan de este número, los enfermos que hay en el hospital general de esta corte; y no encontrándose ya en el establecimiento local suficiente para colocar nuevas camas, parece se trata de habilitar interinamente otro edificio para enfermería provisional. Es de creer, sin embargo, que con el favorable cambio de temperatura que ahora se experimenta, mejore el estado de la salud pública, y no sea menester apelar al recurso indicado.»

Desde el viernes están abiertas á la explotación las dos secciones de los ferrocarriles de Galicia y Asturias comprendidas entre Astorga y Brañuelas la una, y entre Leon y la Robla la otra, cuyas obras se empezaron hace años. La extensión de los dos pequeños trozos que se han inaugurado es de 30 kilómetros cada uno.

Puesto que, segun ha dicho un periódico, se van á derribar en breve las casas que hay frente al teatro del Principe, nos parece oportuno proponer, cediendo á la invitación que nos ha hecho un apasionado á nuestras glorias artísticas, se coloque en el centro del jardín que allí debe formarse la preciosa estatua de bronce del emperador Carlos V. que antes de ahora estuvo en la fuente de la plazuela de Santa Ana, y ahora ocupa un lugar en la galería de escultura del real Museo. Es obra de gran mérito, y digna por lo tanto de figurar y servir de adorno en uno de los sitios mas públicos de la corte.

Así lo dice la *Esperanza*.

Dice la *Epoca*: «En muchas ciudades del extranjero, y aun en algunas de la península, se elabora cierta cantidad de pan, cuya calidad, sin ser tan superior como el que consumen las clases acomodadas, no deja sin embargo nada que desear bajo ningún concepto y puede espenderse con uno ó dos cuartos de rebaja. El ayuntamiento de Madrid, tomando la iniciativa en este asunto, pudiera proteger la elaboración diaria de 500 á 600 fanegas de trigo de buena clase, aunque no produjera un pan tan blanco como el de flor, disponiendo que no se fabricasen hogazas de menos de una libra, pues estas, á más de disminuir el rendimiento, exigen un personal mas numeroso que ocasiona mayores gastos. Para facilitar la baja de precio debe preferirse la compra de harinas á la de trigos, pues la molienda cuesta aquí sobre cinco reales en fanega, cuando en las fábricas viene á resultar sobre uno y medio, diferencia bastante considerable para ser tenida en cuenta y que representa una economía respetable. El ensayo que proponemos no nos parece costoso ni arriesgado y si tuviese buen éxito, como todo lo hace creer, se habría proporcionado un beneficio considerable á la mayoría del pueblo de Madrid; llamamos, pues, sobre este punto la atención, de la municipalidad y conociendo sus buenos deseos, estamos persuadidos de que aceptará el pensamiento, realizándolo en la forma que considere mas ventajosa para los intereses de la población que representa.»

La comision encargada de examinar los presupuestos en Italia sigue trabajando con actividad, y ha reducido en 22,000,000 de francos, próximamente, los gastos para el ejército de 1868.

La formación del nuevo ministerio Cisleitaniens del imperio austriaco ha producido en todas las provincias la mas agradable impresion. Todos los partidos, salvo raras excepciones, están de acuerdo en reconocer que terminada la obra de reorganizacion emprendida por el señor Beust, éste ha adquirido nuevos títulos á la confianza que en él ha puesto el país.

Los nombres de los nuevos ministros son conocidos desde hace mucho tiempo en la vida política. El presidente del Consejo, principe Carlos de Auersperg, representa la alta aristocracia y se ha señalado en las asambleas legislativas por sus opiniones liberales. El Sr. Giskra, ministro del Interior, es uno de los oradores forenses mas distinguidos. El Sr. Berger, es igualmente una celebridad como abogado. El Sr. Brestel, ministro de Hacienda, es de una autoridad reconocida en las finanzas. Y por último, los señores Herbert y Hasner, ministros de Justicia e Instrucción pública, gozan de una gran popularidad en el partido alemán.

El conde Russell publicará muy en breve un folleto sobre el estado de la Irlanda. Se espera con impaciencia en Londres la aparición de este documento que contendrá apreciaciones muy importantes de este gran hombre de estado sobre la cuestion irlandesa.

Se dice que en el caso de un conflicto en Oriente, Hungría se pronunciará contra Rusia. Añádese, que en el caso de que pueda realizarse una alianza austro-prusiana, con objeto de equilibrar la acción rusa en los principados, la Francia sería invitada á obrar de acuerdo con estas potencias.

El emperador ha disuadido al principe Napoleon, de publicar un folleto que tenia escrito con este título: *La guerra exterior ó la libertad interior*. La misma suerte ha obtenido un manifiesto que el principe queria publicar en los diarios de Paris sobre la situación interior de la Francia.

Se cree que la moción del senador señor Leverrier pidiendo la publicidad de los debates del Senado francés sea desechada.

El Sr. de Goltz sigue mejorando; pero su enfermedad, que es un cancer en la lengua, no cura. Su padre, que ocupó el mismo puesto que el hijo carea, de Napoleon I, murió en Paris de una afeccion analoga.

Una carta que publica la *Correspondencia del Nord-Este*, dice que los agitadores rusos en Bohemia pierden el terreno que habian ganado en estos últimos meses. El partido aristocrático, dirigido por los condes Leo Thun y Claver Martinz, asustados al ver que los agitadores parecian querer poner su país á los pies de la Rusia, se han decidido á salir de su largo retraimiento y á ocupar sus asientos en el Reichsrath. El clero católico de Bohemia sigue la misma marcha política, temeroso de que el triunfo del panslavismo introduzca en el país la religión griega cismática. La fracción democrática del partido nacional comprende tambien que el país no avanzaria hacia la libertad y el progreso con la alianza rusa. Por fin en Bohemia se forma un partido anti-moscovita liberal, que tendrá por órgano de sus ideas al periódico titulado *Svoboda*.

Vuelve á asegurarse que Prasia ha dado seguridades de no mezclarse en las cuestiones que puedan surgir entre Francia e Italia.

Asegúrase que el señor de Stanley, en nombre de Inglaterra, ha respondido á las quejas de Rusia sobre la inmisión de la marina inglesa en las comarcas de Creta, que la Turquia tenia derecho á sus simpatías por ser su aliada, mientras que Creta no era para ella, sino un provincia en insurrección.

El 17 se celebraron en Viena los funerales de Maximiliano con gran solemnidad. Asistieron á estas ceremonias segun nuestras noticias, gran parte de los ministros que la Europa tuvo acreditados cerca del malogrado archiduque.

Se han preso en Inglaterra, y se les sigue causa por alta traicion, á los jefes fenianos Patrick y Lennox, autores del ataque dirigido contra varios puestos de policía. En Dublin se han hecho numerosas prisiones.

El Senado de Washington ha revocado la facultad que tenia el ministro de Hacienda de emitir papel moneda.

El gobierno suizo ha decidido que los emigrados pelacos que no den confianza ó compren el derecho de ciudadanía suiza, sean expulsados de la confederacion.

Inglaterra empieza á su vez á ser azotada por el hambre.

La crisis turca terminó: entra en el nuevo gabinete Mustafá-Pachá, muy conocido en Paris por su vida fastuosa, y editor del folleto que con el título de *Turquia* se publicó en francés hace dos meses. El gobierno turco parece cada dia mas alarmado por la política hostil de la Rusia.

Las cámaras de Baviera han votado la responsabilidad ministerial.

Ha sido autorizado el empresario del teatro de Capellanes para que pueda poner á dicho teatro el nombre de *Atraco*. Con este motivo se introducirán varias mejoras tanto en las localidades como en el palco escénico.

Ante una numerosa concurrencia se verificó anteayer la sesion inaugural de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta corte. El presidente señor Figuerola pronunció un magnífico discurso, tomando por asunto la comparación que ofrecen entre sí los pueblos sujetos al quietismo intelectual y los que siguen la lucha y el progreso; tendencias representadas respectivamente por el Asia y la Europa.

Después de describir el papel que estas importantes partes del mundo han desempeñado en la historia de la civilización, el Sr. Figuerola determinó cuáles son los medios de que se sirve la lucha intelectual para seguir su movimiento civilizatorio; estos medios son la prensa, la tribuna y la cátedra. Esto le condujo á fijarse en la representación que bajo este último concepto tiene el Ateneo. Institución que desde hace 30 años viene siendo un centro de enseñanza á donde acude la juventud estudiosa.

El discurso del Sr. Figuerola fué acogido con merecidos aplausos.

La Mala de la India ha traído noticias de la China que alcanzan hasta fines de noviembre. La ciudad Hong-Kong habia sido casi reducida por entero á cenizas, experimentándose pérdidas de mucha consideración.

Habian aparecido por aquellas aguas botes de piratas, protegidos ó tolerados por las autoridades y las poblaciones chinas de la vecina costa, y los cruceros ingleses se ocupaban activamente en su persecución.

Seguia la rebelion en el interior del imperio chino. Las tropas del gobierno habian logrado arrinconar á los rebeldes en el promontorio de Shantung, y habian constituido un fuerte muro de circunvalacion para impedir que escapasen. Sesenta mil se hallaban empleados en la construcción de la muralla, pero antes que esta obra se terminase, los rebeldes intentaron varias salidas aparentes por diversos puntos, á fin de mejor romper la línea de los sitiadores por el punto que juzgaron mas propio al efecto, consiguiéndolo así, arrollando las fuerzas del mandarín Wang, quien desesperado de no haber podido impedir la salida de los rebeldes, se habia suicidado.

El general en jefe imperial Li trató de reparar el pernice dirigiéndose en persecución de los rebeldes; pero lejos de haber conseguido victorias sobre ellos, dos de sus divisiones habian experimentado dos descalabros.

En uno de ellos el general chino perdió 40 cañones, 2100 infantes y 700 caballos. Los mandarines, como de costumbre, fueron los primeros en echar á correr, y su gente los siguió, menos los europeos al servicio chino, quienes permanecieron al pie de sus piezas.

Del Canadá se han recibido los discursos de apertura de las asambleas legislativas de las diferentes provincias que forman aquella nueva confederacion. El interés que ofrecen dichos mensajes es puramente local.

Hoy recibimos de Londres la siguiente carta en la que se dan curiosas noticias sobre el estado actual de los asuntos públicos en la República norteamericana.

Londres 16 de enero de 1868.

Las noticias llegadas ayer y continuadas hoy de los Estados Unidos ocupan en primera línea la atención pública. Antes de hacernos cargo de las venidas esta mañana por el cable eléctrico reasumiremos las que ha traído la mala llegada anoche y que alcanzan hasta el 4 del corriente mes. A esta fecha era conocido el dictamen de la comision del Senado proponiendo la reposición del Sr. Stanton. Hacianse comentarios sobre la conducta que observaria el general Grant en el caso de ser aprobado dicho dictamen por el Senado, y creíase que en último caso el conflicto entre los poderes legislativo y ejecutivo se dirimiria por la corte supremá federal, á la que la Constitución atribuye el derecho de declarar, en caso de dudas, si son ó no constitucionales las leyes votadas por el Congreso.

Aunque continuaban las manifestaciones del partido radical en favor de la candidatura del general Grant para la presidencia, los corifeos del radicalismo en los Estados del Sur se mostraban resueltos á apoyar la candidatura del señor Chase.

Mostrábanse muy satisfechos los periódicos conservadores de las medidas gubernativas del general Hancock en la Luisiana. Los negros del Sur habian celebrado con grande entusiasmo el día de año nuevo el aniversario de su emancipación, con cuyo motivo fueron arengados por los generales Howard y Butler.

Corria muy válido por Washington que la Cámara de representantes negaria los fondos necesarios para el pago de la isla de San Thomas, prestando economía, pero con el determinado objeto de mortificar al Sr. Seward y de tajar al gobierno de prodigalidad. Se hacian grandes esfuerzos para que la Cámara no diese un voto contrario relativamente al pago de los millones que hay que dar á Rusia por el territorio cedido en aquel continente.

Reinaba la mayor ansiedad respecto á la alimentación de los habitantes del Sur, pues ni los negros quieren trabajar.

El *New-York Times* dá la estupefaccion noticia de haberse descubierto en el Misouri una nueva planta que sustituye enteramente la del algodón. Llámala *ramie* y dicen ser de fibra muy fina y fuerte, de mucha blancura y susceptible de ser tejida por sí sola y tambien mezclada con seda y algodón. No perjudica la lluvia á su cultivo y soporta el calor tan bien como el algodón. Rinde 300 libras por acre de tierra y se dan dos cosechas al año.

Mencionan los periódicos varias quebras importantes tanto de bancos como de casas de comercio.

Viniendo ahora á ocuparnos de los telegramas recibidos anoche y esta semana, diremos que la prensa da hoy suma importancia al que anuncia que el general Grant se ha retirado del ministerio de la Guerra cediendo el puesto al Sr. Stanton.

Apláudese la resolución del general como acto de deferencia á la autoridad del Senado; pero se reconoce al mismo tiempo que de hecho queda anulada la acción del poder ejecutivo en los Estados Unidos de América. Un gobierno al que se le priva, como ha sucedido al votar el *bill* llamado de reconstrucción, de la facultad de aplicar las leyes votadas por el Congreso ha dejado de existir como poder independiente. Es tanto mas inestimable esta deducción, cuanto que otra resolución de la cámara de representantes tiene por objeto privar al presidente del remedio que la Constitución provee para casos semejantes. A la corte suprema corresponde declarar si los actos tanto del poder legislativo como del ejecutivo no traspasan los límites de la legalidad.

Desde la fundación de la república la corte suprema ha dirimido las cuestiones de esta clase por simple mayoría de votos, pero en la crisis actual la cámara de representantes ha prescripto *ad hoc* que se necesite el voto de las dos terceras partes de los jueces de la corte suprema para validar su reducción sobre la materia. La esolucion de este acuerdo estemporáneo, no es otra sino la de que de los nueve jueces de que se compone la corte, y se sabe que opinan como la mayoría del Congreso, esto es, que son radicales acérrimos, al paso que sus 5 compañeros creen que el *bill* restrictivo de las facultades presidenciales, es anti-constitucional.

Tan estraña y complicada situación no tiene otro desenlace, atendidas las instituciones y las costumbres de los Estados Unidos, que el que quiera darle la opinión pública, manifestada de las mil maneras que hace se oír en aquel país. Ella únicamente puede decidir si acepta y hasta qué punto el que un partido que temporalmente obtiene la mayoría en el Congreso, subverta de arriba abajo, en un interés de bandería, la ley fundamental del Estado, y el caso es tanto mas anómalo cuanto que, segun le indican las últimas elecciones parciales, el cuerpo electoral, esto es, el soberano en ejercicio en los Estados Unidos, piensa en el día de diferente modo que pensaba cuando eligió á los representantes que obran de la manera que acabamos de explicar.

Los órganos semi-oficiales del gobierno ruso declaran que Rusia no aspira á estender su territorio ni su influencia sobre las poblaciones de Oriente; que lo que pide es la cooperación de los demás gabinetes á efecto de promover el bienestar de los cristianos súbditos del sultan y evitar la catástrofe que de otra manera seria inevitable.

En Irlanda no han vuelto á ocurrir nuevos actos de violencia. Las provincias del Sur donde es mas activo el fenianismo, se hallan por el momento tranquilas. Sin embargo, la vigilancia del gobierno no descansa y emplea las facultades excepcionales de que se halla revestido para arrestar á los sospechosos y no dejar á la conspiracion oportunidad alguna para desplegar su maléfica actividad.

El clero católico empieza á dar excelentes consejos á los fieles, exhortándolos á no dejarse llevar por las instigaciones de los perturbadores, señalando la guerra civil como la mayor calamidad que puede sobrevenir al país.

Irlanda sigue tranquila. Ha sido muy bien recibido en ella el proyecto de esecución que los naturales de aquella isla domiciliados en Inglaterra y afectos á su gobierno han elevado á la reina protestando de su lealtad. Se trata de que se siga el ejemplo en Irlanda por todos los que desean que continúe la union entre los dos países y que se contenga el fenianismo.

Por el teniente de la guardia civil, don Francisco Martínez Albero, comandante de la línea de Berja en la provincia de Almería, acompañado del sargento segundo Leonardo Castrillo Ruiz, del guardia primero Toribio González Llamarañes y de los guardias segundos Manuel Cruz Ruiz, Antonio Gomez Zamora y Pedro González Puertas, fué capturado en el pueblo de Laujar el 17 del pasado mes, el criminal desertor del presidio de Cartagena, Pascual Murillo y Martínez, que tenia atemorizados á los propietarios de aquel término. S. M. ha visto con agrado el comportamiento del oficial y demás individuos referidos y con particularidad el del sargento Leonardo Castrillo que fué herido en el brazo izquierdo por un disparo que le hicieron al conducir el preso á la capital. A este sargento se le han dado las gracias de real orden.

La extracción de nula en Bélgica que en 1862 fué de 2,983,300 toneladas, se elevó en 1866 á 12,774,000. De aquella cantidad se exportaron en 1862 3,487,000 toneladas; y en 1866, 4,762,000. Para el consumo interior se empleó el resto y aun se importaron 80,000 toneladas en 1862 y 187,000 en 1866.

El cardenal vicario de Roma, ha dictado recientemente una orden para que todos los eclesiásticos usen la sotana larga, en sustitucion del redingot corte que muchos usaban.

El nuevo ministerio belga á los ojos de los periódicos ingleses representa dos pensamientos especiales, el de secularizar la educacion y el de dar gusto al rey respecto á completar las fortificaciones de Amberes. asunto en el que muestra su majestad el mayor empeño.

El Senado de los Estados Unidos ha votado un bill revocando la facultad que tenia el ministro señor Mac-Culloch de emitir papel moneda. Una enmienda que se habia propuesto con objeto de prohibir toda emision de billetes ha sido rechazada.

Un periódico de esta corte ha publicado en un momento de buen humor el siguiente párrafo que reproducimos para solaz de nuestros lectores:

«Segun escribe un corresponsal de Cáceres, un comandante graduado de capitán de carabineros residente en aquella capital, tiene terminada una máquina con la cual lesplide una especie de rayos que alcanzan á 1000 metros de distancia y los cuales producen la muerte, superando en eficacia al sistema de agua, pues esta máquina lanza 500 rayos cada cinco minutos, y pueden hacerla funcionar solo dos hombres, de la cual ha hecho repetidos ensayos y todos satisfactorios.»

Dichos rayos, segun se dice, espiden proyectiles punzantes y cortantes, llevando el veneno entre sus filis. Segun nuestro corresponsal, un batallon de 800 hombres es destruido en un cuarto de hora.»

MINISTERIO DE ESTADO.

Nombramientos.—Real orden 17 de octubre de 1867. Nombrando á D. José Navarro j6ven de Lenguas de la legacion de S. M. en China.

Id. de id. id. Declarando cesante del destino de vicec6nsul de Espa1a en Nueva-York á D. Luis Lopez de Arce.

Id. de id. id. Ascendiendo al destino de c6nsul general de Espa1a en Quebec á D. Hip6lito de Uriarte, c6nsul de primera clase que era en San Juan de Terranova.

Id. de id. id. Traslado al destino de vicec6nsul de Espa1a en Quebec á don Federico Sevilla Izquierdo, que lo era de igual clase en San Juan de Terranova.

Id. de id. id. Idem al vicec6nsulado de Espa1a en San Juan de Terranova á D. Alfredo Pascual Colomer, que lo era de igual clase en Quebec.

Id. de id. id. Declarando cesante, por supresion de la legacion de S. M. en Méjico, á D. José Argaiz, primer secretario de dicha legacion.

Id. de id. id. Idem cesante, por supresion de la legacion de S. M. en Méjico, á D. Salvador Zea Bermudez, segundo secretario de dicha legacion.

Id. de id. id. Idem cesante, por supresion de la legacion de S. M. en Méjico, á D. Manuel Fuentes Bustillo, agregado de número á dicha legacion.

Id. de id. id. Traslado al destino de vicec6nsul de Espa1a en Nueva-York á D. Francisco de Carpi y Cabrera, que lo era de igual clase en Alejandria.

Id. de id. id. Idem al destino de vicec6nsul de Espa1a en Alejandria á don Ernesto Basili, que lo era de igual clase en Glasgow.

Id. de id. id. Idem al destino de vicec6nsul de Espa1a en Glasgow á D. Luis Casavah, que lo era de igual clase en Savannah.

Id. de id. id. Idem al destino de vicec6nsul en Espa1a en Rio-Martin á don Luis Merry y Colon, que lo era de igual clase en Civitavecchia.

Id. de id. id. Idem al destino de vicec6nsul de Espa1a en Civitavecchia á don Felipe Bartolomé y Pardiñas, que lo era de igual clase en Rio-Martin.

Id. de id. id. Declarando cesante, por supresion del consulado de Espa1a en Veraacruz, á D. Carlos Ramean de la Chica que lo desempe1aba.

Id. de id. id. Idem cesante, por supresion del destino de vicec6nsul de Espa1a en Veraacruz, á D. Angel Fernandez Grinda que lo desempe1aba.

Real decreto de 15 de noviembre de idem. Ascendiendo al destino de encargado de Negocios de Espa1a en la confederacion helvética á D. Manuel Cortina y Rodríguez, primer secretario que era en la legacion de S. M. en Londres.

Real orden de id. id. Idem al destino de primer secretario de la legacion de S. M. en Londres á D. Narciso Garcia Loigorry, vizconde de la Vega, segundo secretario que era en la misma legacion.

Id. de id. id. Nombrando segundo secretario de la legacion de S. M. en Londres á D. Felipe Fernandez de Urrutia, agregado de número en comision que era en Paris.

Id. de id. id. Idem primer secretario de la legacion de S. M. en China á D. Dionisio Roberts y Prendergast, secretario de primera clase cesante.

Id. de id. id. Idem vicec6nsul de Espa1a en Colombia, isla de Ceilan, á don Adolfo de Rivadeneira, vicec6nsul cesante.

Id. de id. id. Ascendiendo al destino de agregado de número á la embajada de S. M. en Paris á D. Alvaro Alvarez de Toledo, agregado supernumerario que era en la misma residencia.

Id. de id. id. Idem vicec6nsul de Espa1a en Colombia, isla de Ceilan, á don Adolfo de Rivadeneira, vicec6nsul cesante.

Id. de id. id. Idem vicec6nsul de Espa1a en Colombia, isla de Ceilan, á don Adolfo de Rivadeneira, vicec6nsul cesante.

Id. de id. id. Idem vicec6nsul de Espa1a en Colombia, isla de Ceilan, á don Adolfo de Rivadeneira, vicec6nsul cesante.

Id. de id. id. Idem vicec6nsul de Espa1a en Colombia, isla de Ceilan, á don Adolfo de Rivadeneira, vicec6nsul cesante.

Juan en la lengua de Aragon á D. Leon Aranzaz y Garcia.

MINISTERIO DE MARINA.

Nombramientos.—1.º enero. Nombrando oficial segundo en la direccion del personal de este ministerio al teniente de navio D. Fernando Martinez y Echeverry.

Id. id. Idem ayudante de la capitania del puerto de Cádiz al teniente de navio D. Angel Orayro y Villavicencio.

Id. id. Idem oficial auxiliar de la direccion de matriculas de este ministerio al teniente de navio D. Segundo Varona.

Id. id. Concediendo permuta de batallon y compania á los tenientes de infanteria de marina D. Ramon Pardo y Pardo y D. Matias Usero y Tinoco.

8 id. Destinando al apostadero de la Habana al capitán del espresado cuerpo D. Antonio Ruiz Martin, y nombrando oficial segundo de la direccion de artilleria é infanteria de marina en este ministerio al capitán D. Celestino Fernandez Tejero y Homet.

9 id. Idem á formar parte de la comision de marina en Inglaterra al capitán de estado mayor de artilleria de la armada D. Juan Clavijo y Royan.

Id. id. Disponiendo se incorpore á su batallon el teniente graduado alférez de infanteria de marina D. José Cerda y Lobaton.

Id. id. Nombrando comandante de la fragata Berenguela al capitán de navio D. Victoriano Suances y Campo.

10 id. Concediendo la graduacion de teniente de fragata al alférez de navio graduado D. José Maria Ugarte.

Id. id. Nombrando capellan del estado mayor de artilleria de la armada al segundo de la misma D. Arcángel Armesto y Vinuesa.

Id. id. Disponiendo se traslade á la Habana el alférez de navio D. Manuel Duñas.

Id. id. Nombrando interventor del apostadero de la Habana al comisario de Guerra de primera clase D. José Sanz de Jumilla.

Id. id. Idem ayudante de marina y capitán del puerto de Mayagüez al capitán de navio D. Gabriel del Campo y Don.

Id. id. Idem ayudante personal del comandante general del arsenal de la Carraca al alférez de navio D. Juan Bautista Lazaga.

11 id. Idem cabo de matriculas supernumerario de Torremolinos y la Carriñuela á Francisco de Paula Rodriguez.

13 id. Idem cabo de matriculas de la provincia de la Habana á Sebastian Puyol.

Idem id. Promoviendo á guardia marina de primera clase al de segunda don José Mac-Grohon.

15 id. Nombrando primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz al capitán de fragata D. Miguel Manjon.

Id. id. Idem oficial auxiliar de la direccion de armamentos de este ministerio al teniente de navio D. Alvaro de Silva y Fernandez de Córdoba, marqués del Viso.

Id. id. Idem ordenador de pagos de marina de Valencia al comisario de segunda clase D. Manuel Figueroa y Soto.

15 id. Idem ordenador de pagos de marina en Mallorca al comisario de segunda clase D. Francisco Javier Lopez del Castillo y Vergara.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN. Agricultura. Ilmo. Sr. Visto el expediente instruido en el gobierno civil de Alicante á instancia de D. Ramon de Campoamor, con objeto de alanzar los beneficios que dispensa la ley de 11 de julio de 1866 sobre fomento de la poblacion rural, para ocho caserías que el interesado tiene establecidas en su finca denominada dehesa de Campoamor, sita en el término de Orihueja;

Resultando de dicho expediente: 1.º Que á las ocho caserías se les ha demarcado por el perito designado al efecto el número de hectáreas que ha estimado convenientes dentro de las que la ley permite.

2.º Que la casería á que han dado el nombre de la Gea ó Bojosa dista de la poblacion mas inmediata 4 kilómetros; 7 las dos llamadas el Convento y la conocida con el nombre de Casa de Guarda; 8 las denominadas Guillermina y la Mincha, y 9 la que llaman la Glea.

Y 3.º Que el total de hectáreas utilizables que abraza la finca es el de 2600, de las cuales 1940 corresponden, con la proporcion debida, á las siete caserías antes indicadas, aplicándose las 1260 restantes al establecimiento de una granja de estensos cultivos, para lo cual tiene construida el interesado otra casa, distante de la poblacion mas inmediata 6 kilómetros.

Resultando del propio expediente que D. Ramon de Campoamor habia solicitado en el mes de junio de 1866 que se aplicasen los beneficios de la ley de 21 de noviembre de 1855 á la finca de que queda hecho mérito; y que apoya después en lo dispuesto en el art. 9.º de la ley de 11 de julio de 1866, optó por los que esta dispensa, cumpliendo para ello con todas las formalidades que en la misma se imponen y el reglamento determina; S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido declarar que las ocho caserías que motivan dicho expediente tienen derecho al disfrute de los beneficios que concede la ley de 11 de julio antes citada, en la proporcion que sigue: por quince años la casería llamada Bojosa; por veinte las dos denominadas el Convento y la conocida con el nombre de Casa del Guarda, por veinticinco la Guillermina;

la Minca y la Glea, y por veinte la granja destinada á estensos cultivos, que llaman Matamoros.

Lo que de real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 4 de enero de 1866.—Ordoño.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

UNA ESPEDICION A BELGRADO.

La siguiente narracion de un viaje á la Sérvia tiene acaso el defecto de ser muy corta, tratándose de un pais tan original y que por tantos títulos puede interesar á los lectores; pero ofrece en cambio un carácter excepcional de actualidad, porque el viajero francés ha hecho la expedicion en los últimos dias de 1867, durante los rigurosos frios que en toda Europa y en parte del Africa reinaron. Hé aqui cómo refiere su viaje desde que salió de Viena:

«Veintiseis horas tardó el tren en llegar de Viena á Verscez, pequeña comarca de la baja Hungria, habitada por los válacos, á la cual llegamos con un frio de 14 grados bajo cero. A pesar de esta cruel temperatura aparecian las mujeres en el camino desnudas de pié y pierna, y con un traje que corresponde perfectamente á esta desnudez inferior, pues se compone tan solo de una especie de túnica ó saco de lana muy escotado, bajo el cual asoma una camisa bastante gruesa. En el cabriolé ó calea que desde Verscez nos llevó á Pancsova, y que conducia tambien la correspondencia, me estremeci varias veces de frio al mirar aquellas infelices mujeres, cuyos maridos, envueltos hasta el cogote en pieles de cabra ó carnero, bajo las cuales no suele haber tela ninguna, caminaban algo detrás, llevando en una mano una pipa enorme y en la otra un látigo, con el cual, segun parece, reaniman de vez en cuando la circulacion de la sangre en los miembros de sus consortes, aplicando algun latigazo en las amaratadas piernas de las mujeres. Si realmente usan este bárbaro sistema, convengamos en que cada cual entienda la higiene á su modo.»

Llegamos á Pancsova despues de trotar diez horas en el cabriolé ó carreta del correo; pasamos en este pueblo la noche y luego nos instalamos en un trineo, saliendo de aquella triste poblacion á las nueve de la mañana. Tiraban del trineo dos magníficos caballos negros, que empezaron muy luego á galopar, devorando las ocho leguas que separan á Pancsova del Danubio. Forman este espacio los pantanos de la Theisse, parajes mal sanos y pestíferos en el estío y en el otoño, pero trasformados ahora en un estenso desierto de nieve y de hielo, que por todas partes se confunde en el horizonte con un cielo aplomado y misterioso. No nos impedia esta circunstancia correr precipitadamente al través de un huracan que nos traia á la cara la nieve, ó mejor dicho, un polvo de nieve tan menudo y tan frio, que al entornar los ojos penetraba perfectamente hasta la niña al través de los párpados.

Cuando entre dos ráfagas del huracan podiamos abrir los ojos del todo, buscábamos con empeño en el horizonte un punto negro cualquiera en que reposar la vista, lastimada por aquella eterna blancura; pero nada se descubria; los caballos volvia á encabitrarse; el viento y la nieve zumbaban en torno á nuestras cabezas; erugia el hielo bajo nuestro trineo y saliamos como un torbellino, cada vez con mas precipitacion.

Por último, aparece en el horizonte una línea curva y estensa, que va dibujándose mas y mas á medida que nos acercamos, y luego se descubre claramente el Danubio, cuya anchura pasa de un kilómetro en este sitio. Salimos del trineo y entramos en una barca tripulada por cuatro remeros y otros dos hombres, colocados en la popa y en la proa; cada uno de los cuales lleva un palo bastante largo que termina en un gancho de hierro. Tráslanse tambien los paquetes del correo. La superficie del rio aparece jaspeada por grandes trozos de hielo cubiertos de nieve, que seguan la corriente con cierta lentitud placida y majestuosa. Los remeros muestran una habilidad extraordinaria deslizándose entre aquellas ambulantes islas, cada una de las cuales bastaria y sobria para convertirnos en alimento de truchas, si de frente chocara con la barca. Los hombres de los garfios maniobran tambien con gran destreza, y gracias á todo esto, conseguimos á la media hora desembarcar sobre los hielos de la orilla opuesta.

Apens nos habiamos instalado en tierra, cuando se mult plicaron mucho mas los grandes trozos de hielo, quedando el rio impracticable por todo aquel dia. A muy corta distancia del Danubio se halla Selim, poblacion austriaca, en la que entramos precedidos por nuestros equipajes, colocados sobre dos troncos, de los cuales iban tirando con cuerdas unos muchachos tan cubiertos de pieles que á primera vista parecian osos. Luego volvimos á preparar á un trineo, corrimos como una hora, atravesamos la Save en un barquichuelo dirigido por soldados y llegamos por último á Belgrado.

Difícil me seria transmitir el efecto que me causó esta singular poblacion, cubierta enteramente de nieve, bajo la cual se dibujan con bastante exactitud las estrañas y mezcladas formas de sus edificios. Esténdese la ciudad formando panorama en la faja de una colina ancha y elevada, por la cual parece que va trepando hasta detenerse cerca de la ciudadela, conjunto formidable de muros, baluartes y dobles fosos que recuerdan las fortificaciones de Corfú. De trecho en trecho aparecen los diamis ó vinare-

tes atrevidos de las muchas mezquitas que allí atestiguan la reciente dominacion de los turcos; y en las cuevas ya no volverá á resonar la oracion á las horas del crepúsculo, y alternando con estas aguas, se destacan los campanarios enteramente nuevos de las iglesias griegas, que brillan entre la nieve por sus dorados, como suelen ostentar la riqueza los hombres que acaban de conseguirla.

Hay tambien algun templo antiguo. En el interior de la ciudad, que cuenta hoy más de 40000 almas, domina principalmente el carácter de las poblaciones turcas, que para mí presentaba á la verdad una novedad sorprendente en parajes, donde el invierno nada tiene que envidiar al de Polonia, y menos aun que envidiar al de Rusia, que en su parte es humilde y con escasos balcones, como sucede en los pueblos de Turquia, se ostentan el palacio de los príncipes; los ministerios, modestos tambien hasta ahora; y por último, las casas de algunos consules; edificios todos ellos que representan con bastante fidelidad el Occidente. Los bazares, que abundan bastante; los muchos individuos que circulan por las calles con zapatillas abigarradas, sin embargo de que ahora pisan nieve; algunos oficiales que lucen el uniforme de los rusos; y por último, los espresivos y agraciados rostros de las contadas mujeres que vi, son otras tantas indicaciones de la vida oriental. Parece que hace seis años era todavia difícil vivir aqui regularmente: hoy hay un buen hotel, en el que me encuentro bastante bien instalado.

Abundan tambien en Belgrado los baños, y entre las cosas notables de la ciudad se designa generalmente un manantial muy copioso, pero muy profundo, al cual se llega bajando 300 escalones. Sabido es que Belgrado se halla á muy corta distancia del punto en que la Save desemboca en el Danubio, teniendo sobre este rio un puerto bastante bueno donde llegan vapores y buques de regular calado. Poca animacion presenta el puerto en estos dias, sin duda por la crudeza de la estacion.

El comercio de la comarca y de todo el Estado á que Belgrado sirve de capital, consiste principalmente en productos agrícolas, figurando en primer término las maderas, lanas y el ganado, sobre todo el de cerda.

Este singular pais, que ha de atraer especialmente la atencion de Europa siempre que se agite la cuestion de Oriente, posee magníficos bosques, de los cuales sacarán gran partido estos miembros de la raza slava, cuando constituido el pais definitivamente, consagre todas sus fuerzas al desarrollo de su riqueza.

REVISTA DE MERCADOS.

Almería, 14. Trigo, de 72 á 78.—Cebada, de 31 á 36.—Maiz, de 46 á 50.—Articulos al por mayor.—Harina de primera, de 27 á 29.—Id. de segunda, á 26.—Aceite, de 68 á 70.—Arroz de dos pasadas, de 21 á 23.—Id. de tres id., de 25 á 27.—Habichuelas del pais, á 17.—Id. del Pinet, de 20 á 21.—Garbanzos, de 34 á 36.—Jabon de Málaga, de 42 á 43.—Bacalao, á 27.—Idem labrador, de 32 á 33.—Azúcar refinado, de 61 á 62.—Id. blanco, bajo, de 50 á 60.—Id. quebrado, de 50 á 52.—Id. moreno, de 44 á 46.—Sardina prensada, de 12 á 17.—Aguardiente anisado de 20, de 38 á 40 reales arroba.—Id. id. de 25, de 47 á 48.—Id. de caña, de 46 á 48.

Córdoba, 16. No podemos señalar venta alguna de trigo.—Cebada, 200 fanegas á 36 rs.—Aceite, en los molinos, á 52.—Id. en la ciudad, á 64.—Jabon blanco, á 19 cuartos libra.—Carne de vaca, á 38 cuartos libra.

Carmona, 16. Trigo, de 84 á 94.—Cebada, de 33 á 34.—Garbanzos, de 80 á 120.—Maiz, de 46 á 48.—Habas mazaganas, á 44.—Id. menudas, de 46 á 48.—Yeros, á 50.—Alpiste, de 46 á 50.—Escalaña, á 23.—Aceite nuevo, á 35 1/4.

Cádiz, 15. Parte del vigia.—Entra una fragata belga del O., cargada. Pasaron á Sanlúcar un bergantín-goleta y una goleta, y un vapor á Pontente.

Granada, 15. Trigo, de 83 á 90.—Cebada, de 41 á 43.—Habas, de 62 á 64.—Maiz, de 64 á 68.—Yeros, á 64.

Alhondiga de Zaida. Batatas, arroba, de 9 á 13 rs.—Castañas, de 9 á 12.—Higos, de 12 á 14.—Naranjas, ciento, de 5 á 9.—Limones, de 3 á 7.—Granadas, de 12 á 18.—Nueces, millar, de 45 á 47.

Jerez, 14. Trigo, de 80 á 91.—Cebada, de 33 á 39.—Maiz, de 54 á 61.—Habas, de 38 á 62.—Alverjones, de 55 á 56.—Alpiste, de 55 á 61.—Garbanzos, de 120 á 200.—Hogaza de pan, de 26 á 32 cuartos.

Málaga, 16. Trigo navegado, de 78 á 80.—Id. segunda id., de 75 á 77.—Id. de tercera, de 74 á 75.—Cebada del pais, de 37 á 39.—Navegada, de 36 á 37.—Maiz del pais, de 58 á 60.—Id. navegado, de 56 á 58.—Habas, de 60 á 64.—Idem mazaganas, de 48 á 50.—Id. menudas, de 48 á 60.—Alpiste, de 64 á 68.—Yeros, de 36 á 38.—Garganzos de primera, de 160 á 169.—Id. de segunda, de 120 á 134.—Id. de tercera, de 100 á 106.

Del mercado de frutos poco puede decirse. Anotamos, sin embargo, los precios. Pasas lechos corrientes, á 27 1/2 rs. arroba.—Cajas racimos, 25 id.—Idem de primera, 35 id.—Id. de segunda, 75 id.—Id. de tercera, 65 id.—Higos, 5 id.

Málaga, 15. Trigo navegado de primera, de 78 á 80.

—Id. de segunda, de 76 á 77.—Id. de tercera, de 74 á 75.—Cebada del pais, de 34 á 39.—Id. navegada, de 36 á 37.—Maiz del pais, de 58 á 60.—Id. navegado, de 56 á 58.—Habas, de 50 á 64.—Idem mazaganas, de 48 á 50.—Idem menudas, de 58 á 60.—Alpiste, de 64 á 68.—Yeros, de 56 á 58.—Garbanzos de primera, de 160 á 169.—Id. de segunda, de 120 á 134.—Id. de tercera, de 100 á 106.—Aceite de oliva, en bodega, á 58 rs. Id. á la puertita, á 56 id.

Merced 10. Trigo del pais, de 83 á 89 rs. fanega.—Idem manchego, de 83 á 83 1/4 id. id.—Idem extranjero, de 74 á 89 id. id.—Cebada, de 34 á 40 id. id.—Maiz, de 53 á 53 idem id.

Nava del Rey, 15. El trigo conserva su precio de hace semanas; esto es, de 58 á 59 rs. fanega, siendo únicamente los panaderos los que se presentan en demanda de ello; es verdad tambien que hay poco y está en buenas manos.

La cebada de 28 á 30 rs. fanega; la que se presenta á la venta es de los pueblos inmediatos, pues en esta villa no hay.

Algarobas, de 30 á 32. Para garbanzos no hay demanda. En cuanto á vinos nada puedo decir por hoy, habiendo sido muy escasos los pedidos durante la semana, pues continúan las mismas razones que indiqué en mi anterior.

Sevilla 16. La existencia de trigo hoy en la Alhondiga no pasa de 109 fanegas. Las operaciones en trigo han estado reducidas á una pequeña partida á 32 rs.

Habas mazaganas, de 44 á 45. Cebadas: en los almacenes, de 32 1/2 á 34.

Maiz amarillo, de sequero, de 49 á 50. Idem de riego, en el campo, de 49 á 50. Harinas: de primera, de 26 1/2 á 27 reales arroba.

Idem de segunda, de 25 á 25 1/2. Aceite: nuevo, de 58 á 58 1/2. Endeble, de 54 á 55.

Salamanca, 16. Mercado de ayer.—Trigo candel de primera, fanega, 57 3/4 rs.—Id. de segunda, id., 56 3/4.—Id. de tercera, id., 54 3/4.—Rubion, id., 44 3/4.—Centeno, idem, 34 3/4.—Cebada, id., 29 3/4.—Avena, id., 20 3/4.—Algarobas, id., 34 3/4.—Guisantes, id., 35 3/4.—Mueblas, id., 33 3/4.—Garbanzos, id., 160.—Judias, id., 68.—Aceite, arroba, 63.—Vino, cántaro, 49 3/4.—Aguardiente, id., 60.—Vaca, libra, 140.—Carnero, id., 175.—Tocino, id., 238.—Manteca, id., 263.—Arroz, arroba, 29.—Harina de primera, id., 21 3/4.—Id. de segunda, 20 3/4.—Id. de tercera, 19 3/4.—Patatas, id., 3 5/8.—Miel, id., 21 20.—Lana fina en sucio, id., 80.—Basta en id., idem 80.

Zamora, 14. Trigo, de 56 á 61 rs.—Centeno, de 41 á 40 1/2.—Cebada, de 32 á 34.—Garbanzos, de 33 á 116 rs.—Algarobas, á 33 rs.—Aceite, á 79 rs.—Arroz, á 36 rs.—Vino, de 10 á 13 rs.—Aguardiente, á 18 rs.—Vaca, á 130 rs.—Tocino, á 206 rs.

Valladolid, 16. Tambien hoy ha sido muy cierta la entrada de trigo en esta ciudad y el precio de dicho grano continua de 60 1/2 á 61 rs. las 94 libras.

Zaragoza, 16. Trigo de monte, hanega, de 26 á 27.—Maiz, á 12 1/2.—Judias secas, de 28 á 34.—Garbanzos, de 44 á 52.—Arroz, de 24 á 34.

Caldos.—Aceite, arroba, de 61 á 69.—Aguardiente, de 28 á 32.—Vino, cántaro, de 548 á 12.—Vinagre, de 6 á 10.

Varios artículos.—Azúcar blanco, arroba, de 60 á 66.—Id. terciado, de 46 á 56.—Jabon duro, de 48 á 56.—Carbon vegetal, á 5 5/8.—Leña recia, de 1 7/8 á 2.—Patatas, de 3 á 7.—Bacalao, de 34 á 54.—Cáñamo, de 34 á 44.—Lino, de 50 á 50.—Miel de abejas, de 32 á 36.—Cera labrada, á 306.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Paris, 15 de enero. Trigos superiores, de 49 á 51.—Buenos, de 47 1/2 á 49.—Medianos, de 46 á 47.—Harinas seis marcas (150 kils.)—Disponibles y corriente mes, 33.—Met próximo, marzo y abril, de 53 á 53 1/2.

Amberes (Bélgica), 12 de enero. El trigo candel y centeno se han asegurado algo esta semana, y los precios pagados por ciertas clases son en alza sobre los últimos. Las cebadas y avenas encalmadas á los anteriores precios. Las ventas de la semana anterior ascienden á 1100 hectólitos de todos granos, siendo sus precios los siguientes: el trigo candel indigena, de 40,50 á 41 francos; los 100 kilogramos, de 40,50 á 41 francos; 37,50 á 38.

Londres 13 de enero. Operaciones encalmadas; baja de 1/2 2 chelines en el trigo; la avena igualmente en baja. Los demás granos y harinas sin variacion. Cotizamos por 100 kilogramos: trigo, de 28,50 á 38,50; cebada, de 15,51 á 20,25; avena, de 11,19 á 12,45; harina, de 49 á 64.

Porrentruy (Suiza), 10 de enero. Los precios en esta mercado mas bajos que los del último. Los trigos se han vendido de 24,50 á 30 francos, segun peso de 70 á 78 kilogramos el hectólito de 33 á 40 los 100 kilogramos.

La avena es poco solicitada, pero el precio firme es de 8 francos á 8,75 el hectólito. Hé aqui los actuales:

Trigo, de 24,50 á 30 francos; cebada, de 14 á 16; avena, de 8 á 8,75 francos. el hectólito; harina de 1.º, á 54 francos; id. de 2.º á 52 el saco de 100 kilogramos, volviendo el saco.

CITA DE MADRID

Se traspasa una tienda de ultramarinos...

En la calle de Barrio-Nuevo, núm. 13...

AGENCIA de negocios: se proporcionan...

DEPÓSITO de garbanzos de Fuente...

Aras, escuela, to entremés a 10 rs. frasco...

Hochet biberon contra las convulsiones...

VENTA DE TERRENOS. En pública y estrajudicial subasta...

CLARENS. Se vende un casi nuevo en 12500 reales...

El Angel del Hogar. revista de modas...

Se venden los muebles y enseres de un...

DO temporal. Se cede una elegante y...

ALMONEDA de todos los muebles de una...

Venda de Barcelona, Abada, 12. Se...

LA MAHONESA. VERDADERO BAZAR...

PERFUMERIA. GOSNELL Y COMPANIA...

FONDA DEL COMERCIO, ALCATA. 1. Esquina...

DEMANES INGLESES PARA COCHES...

DETROLEO. GILBERT WALSH Y CIA...

POR 4700 REALES.

Se vende un carruaje elegante de cuatro...

SE perdió el domingo 12 por la noche un...

EN la calle de Panaderos, núm. 7, se...

EL día 17 se extravió una cartera con...

P. I. CLASES de dibujo, pintura, música...

Padres y jefes de familia. leed este anuncio...

Gran bazar de escopetas, último sistema...

Vino tinto, legitimo de Oporto, 24 reales...

MUEBLES DE LUJO. Gran surtido completo...

ZAPATILLAS SUIZAS. He llegado el último surtido...

LA PENINSULAR. Sociedad de seguros mutuos...

GABINETE PARACURAR LOS CALLOS, LAS...

MONTERA, 19, ENTRESUELO. Con real privilegio...

SIGUE LA COMPRA DE PAPEL DEL ESTADO...

EL MEDICO-CIRUJANO, CATALAN D. JOAQUIN...

FUENCARRAL 12 y Hortaleza 52. EN estos...

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito...

PERFUMERIA. GOSNELL Y COMPANIA...

FONDA DEL COMERCIO, ALCATA. 1. Esquina...

DEMANES INGLESES PARA COCHES...

DETROLEO. GILBERT WALSH Y CIA...

S. A. R. el serenísimo señor infante...

Hallándose vacante la plaza de médico...

Se necesita un sirviente de 16 años...

Pérdida de unas gatas de oro en su...

El médico-cirujano, Montaner de Castos...

Gran bazar de escopetas, último sistema...

Vino tinto, legitimo de Oporto, 24 reales...

MUEBLES DE LUJO. Gran surtido completo...

ZAPATILLAS SUIZAS. He llegado el último surtido...

LA PENINSULAR. Sociedad de seguros mutuos...

GABINETE PARACURAR LOS CALLOS, LAS...

MONTERA, 19, ENTRESUELO. Con real privilegio...

SIGUE LA COMPRA DE PAPEL DEL ESTADO...

EL MEDICO-CIRUJANO, CATALAN D. JOAQUIN...

FUENCARRAL 12 y Hortaleza 52. EN estos...

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito...

PERFUMERIA. GOSNELL Y COMPANIA...

FONDA DEL COMERCIO, ALCATA. 1. Esquina...

DEMANES INGLESES PARA COCHES...

DETROLEO. GILBERT WALSH Y CIA...

CARROS DE MUBANZA. NUEVA Empresa...

COLEGIO HISPANO-INTERNACIONAL. Primera...

Nuevo descubrimiento. Aceite Elosequi...

DEPOSITOS: Madrid, perfumería higiénica...

En provincias en las farmacias siguientes...

DEPOSITOS: Españoles, 12 tomos, se desean...

RENTAS. Se cambia la renta anual de...

Manual de todas las asignaturas que...

Aceite mineral a 13 cuartos cuartillo...

Aceite mineral, clase superior, a 13...

Almoneda. Se hace de armarías de palo...

DEPÓSITO DE MANTECADAS LEGÍTIMAS...

En sitio céntrico hay una habitación...

SE compran carpetas procedentes de...

LA EXCMA. SEÑORA. DOÑA FRANCISCA DE SALES...

Se desconsolada madre y afligidos...

El duelo se dispuso en la iglesia...

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO. Se liquida...

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS...

Este inimitable descubrimiento...

Se suscribe en Madrid en la administración...

CAPAS Y FALDAS PARA BAUTIZAR. DE LAS MAS RICAS Y ELEGANTES.

LIENZOS, MANTELERIAS, TOHALLAS Y PAÑUELOS.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO. Se liquida una pequeña existencia...

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS. MEJOR EN SU GENERO.

DOÑA FRANCISCA DE SALES. ARANGUREN, viuda de Boiguez...

LA EXCMA. SEÑORA. DOÑA FRANCISCA DE SALES.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO. Se liquida una pequeña existencia...

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS. MEJOR EN SU GENERO.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO. 4 REALES CADA TOMO.

